

Medio Ambiente emitió en Andalucía casi 200.000 licencias de caza la pasada temporada

Noticias

En la comunidad autónoma el sector cinegético alcanza un volumen de negocio de 3.583 millones de euros anuales.

La Consejería de Medio Ambiente emitió en Andalucía 190.457 licencias para el ejercicio de la caza en la temporada cinegética 2010-2011. El consejero, José Juan Díaz Trillo, destacó en la visita al primer coto intensivo de caza en Zalamea la Real (Huelva), la amplia oferta y la importancia que cobra esta actividad a nivel socioeconómico en toda la comunidad autónoma, con un volumen de negocio de 3.583 millones de euros anuales.

El titular andaluz de Medio Ambiente señaló que Andalucía tiene registrados 7.491 cotos de caza, donde se puede acceder a una oferta muy variada y equilibrada. Dentro de la misma prevalece la oferta de caza menor, con 530 cotos dedicados principalmente a este aprovechamiento (65%), y otros 288 cotos dedicados mayoritariamente a la caza mayor (35%).

Por especies cinegéticas cobradas, el consejero declaró que entre las de caza menor destacaron a lo largo de la pasada temporada el zorzal común (195.137 capturas), el conejo (48.357), la perdiz roja (46.617), la tórtola común (46.385), la paloma torcaz (34.454), el zorzal alirrojo (33.741) y la liebre (13.991). Por su parte, el ciervo, con 7.764 ejemplares cobrados el pasado ejercicio, y el jabalí, con 5.148 capturas, son las especies más abundantes en el terreno de la caza mayor.

Díaz Trillo destacó el incremento experimentado por este sector en la provincia de Huelva que se ha traducido en los 7,5 millones anuales que produce en rentas, y con un volumen de negocio en el sector cinegético que alcanza los 375 millones de euros anuales en la provincia onubense, es decir el 10,4% del total andaluz. Del mismo modo, el consejero destacó que en esta provincia existen cerca de 787.500 hectáreas acotadas como terreno cinegético, lo que constituye el 77'6 por ciento de las 1.014.800 hectáreas de superficie total de la provincia. De éstas, 67.102 hectáreas corresponden a 67 montes públicos.

Coto intensivo

La visita realizada por el consejero en el término municipal de Zalamea la Real se ha desarrollado en los terrenos de Las Damas y El Alamillo, un espacio de 257,95 hectáreas que en 2009 se convirtió en el primer y único coto intensivo creado en la provincia de Huelva. Con el consentimiento de los propietarios de los cotos colindantes, la Junta ya ha creado en la comunidad andaluza 9 cotos de estas características, los cuales tienen como fin prioritario el ejercicio de la caza mediante sueltas periódicas de piezas criadas en granjas cinegéticas o en el que se realizan habitualmente repoblaciones de especies y manejo intensivo de la alimentación.

El consejero subrayó la importancia de este tipo de terrenos para facilitar el acceso a la actividad cinegética, y afirmó que estos cotos son plenamente compatibles con otros aprovechamientos cinegéticos, así como a los principios de conservación ambiental y desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. No en vano, el correspondiente Plan Técnico debe estar adecuado a lo previsto en el Plan de Caza del Área Cinegética correspondiente, en cuanto a características técnicas se refiere.

Concretamente, los terrenos visitados se circunscriben al sector más occidental del Área Cinegética de Sierra Morena, en el límite con el Área del Andévalo, y, si bien no se hallan incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos o en hábitat de interés comunitario, en su entorno más inmediato sí incluye varios espacios naturales protegidos como el Paisaje Protegido del Río Tinto y el Lugar de Interés Comunitario (LIC) "Mina Sotiel Coronada", además de distintos hábitats de interés comunitario.

Junta de Andalucía